

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. Nro.3411/2024; Otorga subsidio a beneficiarios, para pagar diferencias producidas por atenciones de salud, consultas y/o procedimientos medicos realizados en "Nueva Clinica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas S.A.", Rut. 76.871.990-K. (Emergencia, Nomina Nro.2916).

Decreto Secc. 1ra. y 2da.

Ffa

Otpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243411 OTD	3411 04/09/2024		LIAM MAC-LEOD ELIAS NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	877.738	877.738
TOTAL					877.738	877.738

La cantidad de :

OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 877.738



104384